

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Maribel Acosta Lugo  
Hilton Alers Valentín  
Iván Baigés Valentín  
Rafael A. Boglio Martínez  
Arsenio Cáceres Fernández  
Beatriz I. Camacho Padrón  
Carmen Castañeyra  
Dana Collins  
Perla N. Colón Marrero  
Lisandra Colón Rivera  
Merari Feliciano Rivera  
José M. Irizarry Rodríguez  
Milagros Martínez Pérez  
Homar A. Maurás Rodríguez  
Nairmen Mina Camilde

Ernesto Otero Morales  
Omell Pagán Parés  
Christopher Papadopoulos  
Elsie I. Parés Matos  
Leyda Ponce de León  
Khalil J. Rivera González  
Rocío D. Rivera Ramos  
Robinson Rodríguez Pérez  
Fabián Segarra Rodríguez  
Javier Sepúlveda Alancastro  
Jaime E. Sepúlveda Rivera  
Edith M. Torres Gracia  
Raúl E. Torres Muñiz  
Uroyoán R. Walker Ramos

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

María A. Amador Dumois  
Fernando Gilbes Santaella  
Giancarlo X. Ortiz Rivera  
Raúl E. Macchiavelli  
Omar I. Molina Bas  
Jonathan Muñoz Barreto

Lemuel R. Ríos Santiago  
Agustín Rullán Toro  
Anidza Valentín Rodríguez  
Bienvenido Vélez Rivera  
Kenneth R. De León Colón

**Excusados:**

Mayra Olavarría Cruz  
Belkys Reyes González

Andres W. Cubero Cruz

**Invitados:**

Larizza Hernández

**Secretaria:**

Jessica Pérez Crespo

**Asistentes:**

Giovana Deglans Figueroa  
Nashaly Aponte Vélez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y siete minutos de la tarde utilizando la plataforma *Google Meet*. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta miembros del Senado, según consta en la lista que antecede.

En la reunión participa como personal de apoyo el Sr. José Morales.

## ASUNTOS NUEVOS

### Moción para que el Senado Académico UPRM acoja la moción presentada por el Caucus Claustal del SA de Río Piedras en el Encuentro de Senadores y Senadoras Académicas Electos y Electas del Sistema UPR del 15 de octubre de 2021

Los miembros del Senado Académico acuerdan sustituir la moción presentada por el Caucus Claustal del Senado Académico de Río Piedras en el Encuentro de Senadores y Senadoras Académicas Electos y Electas del Sistema UPR del 15 de octubre de 2021 para considerar la Certificación Número 10 (2021-2022) de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, relacionada con la Resolución sobre el Plan de Ajuste de la Deuda y su Impacto a la Universidad de Puerto Rico.

### Moción para que el Senado Académico de la UPRM endose la Certificación Número 10 (2021-2022) de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, relacionada con la Resolución sobre el Plan de Ajuste de la Deuda y su Impacto a la Universidad de Puerto Rico

Los miembros del Senado Académico endosan la Certificación Número 10 (2021-2022) de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, relacionada con la siguiente Resolución sobre el Plan de Ajuste de la Deuda y su Impacto a la Universidad de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** Existe una deuda moral del país, y de sus líderes del sector privado y público, con la UPR.

**POR CUANTO:** La UPR realiza funciones indispensables para el bienestar del país, como primer centro de producción de conocimiento y motor del desarrollo económico, social y cultural del País.

**POR CUANTO:** En los pasados 50 años la UPR ha sido centro importante de capacitación para recursos que protejan a los sectores más vulnerables del País.

**POR CUANTO:** La aportación del gobierno central al presupuesto operacional anual del Sistema de la UPR fue \$833.9 millones en el año fiscal 2016-2017, año anterior de que entrara en funcionamiento la Junta de Control Fiscal (JCF).

**POR CUANTO:** La aportación del Gobierno central al presupuesto para gastos operacionales del Fondo General del Sistema de la UPR para el año fiscal vigente 2021-2022 es \$407.7 millones, 51.2% menos de la aportación para el AF 2016-2017.

**POR CUANTO:** Se han recortado \$426 millones al presupuesto anual para gastos operacionales del Fondo General del Sistema de la UPR comparado con el recibido para el año fiscal 2016-2017.

**POR CUANTO:** Por la imposición de la JCF la UPR recibe ahora solo 48.8% del presupuesto que recibía en el AF 2016-2017.

**POR CUANTO:** Los fondos dejados de recibir por los pasados cinco años alcanzan un total de \$1,542 millones y, mientras los recursos económicos de la UPR disminuyen, sus costos operacionales han ido en aumento.

El P. de la C. 1003, según aprobado con enmiendas por el Senado de Puerto Rico, solo incluye una asignación anual total de \$500 millones para la UPR, una cifra muy por debajo de lo que es necesario para cumplir con su misión y que impide la operación de sus unidades académicas.

La asignación total de \$500 millones para la UPR incluida en el P. de la C. 1003 no son suficientes para mantener la operación regular de la institución y constituyen alrededor de \$60 millones menos del total de asignaciones del gobierno de Puerto Rico a la UPR en los pasados dos años.

La aprobación del Plan de Ajuste de Deuda condenaría al País a 25 años de estancamiento económico, emigración continua, reducción de servicios y empobrecimiento general a través de tributación a la población.

La merma en fondos necesaria para poder pagarle a los bonistas pone en peligro investigaciones potenciales, acreditaciones de programas y la existencia misma de los recintos de bachillerato en diferentes pueblos de la Isla.

**POR TANTO:** La Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, Cuerpo de gobierno más representativo de la UPR constituido por representantes estudiantiles, claustrales y de la gerencia académica, en reunión ordinaria el 20 de octubre de 2021, acuerda:

1. Unirse al reclamo en contra del Plan de Ajuste de la Deuda por su impacto nefasto a la UPR, aprobado por unanimidad en el Encuentro de Senadores Claustrales Electos del Sistema UPR llevado a cabo el 15 de octubre de 2021 y que fue convocado por las gobernantes claustrales de la Junta de Gobierno.
2. Oponerse a la aprobación del Plan de Ajuste de Deuda.
3. Reafirmar nuestro reclamo recurrente para que se cumpla con la Ley 2 de 1966, según enmendada y, se le otorgue la asignación presupuestaria a la UPR, según la fórmula establecida en esta ley.
4. Acuerda que la imposición de un presupuesto menor al reconocido como necesario por todos los componentes de la comunidad universitaria es insuficiente y atenta contra la estabilidad y buen funcionamiento del proyecto académico y social de Puerto Rico.

El Sen. Raúl E. Macchiavelli hace constar su desacuerdo con la parte resolutive, debido a que entiende que los costos operacionales de la Universidad de Puerto Rico no han ido en aumento sino que con la cantidad de recortes que se han tenido, los costos operacionales se han tenido que ajustar.

El Sen. Raúl E. Torres Muñiz hace constar su oposición al endoso de la Certificación Número 10 (2021-2022) de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico.

Se culmina la reunión a las dos y cincuenta y seis minutos de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Jessica Pérez Crespo**  
**Secretaria**

**APROBADO**



**Agustín Rullán Toro, Ph.D.**  
**Rector**